



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO N° — 4754

LA PLATA, 01 DIC. 2023

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por Ley 14.656 y La Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas;

Que el Personal Superior, carece por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Secretario Letrado del Juzgado Municipal de Faltas N° 4, al Sr. MACIEL Mauro Ezequiel.

Que habiendo aceptado la misma se procede a realizar la designación correspondiente.;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1: Dése por finalizado al 9 de diciembre de 2023, la designación dispuesta oportunamente, por el Decreto 1783/2021, en el cargo de Subsecretario de Coordinación Normativa, _Personal Superior sin Estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Coordinación, al Sr. MACIEL Mauro Ezequiel, DNI 35.112.538, (CUIL:20-35112538-2).

ARTICULO 2: Designase a partir del 10 de diciembre de 2023, en el cargo de SECRETARIO LETRADO _ Personal Superior sin estabilidad_ del Juzgado Municipal de Faltas N° 4, al Sr. MACIEL Mauro Ezequiel, DNI 35.112.538, Legajo 17632.-

ARTICULO 3: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

4048